Palestina Huila, octubre 07 de 2026

Ingeniero:
JUAN DIEGO PINEDA RODRÍGUEZ
Alcalde Municipal

Asunto: **NECESIDAD DE CONTRATACIÓN**

Cordial saludo,

De acuerdo con el Plan de desarrollo "Palestina compromiso de todos 2024-2027", el municipio requiere contratar: ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS E IMPLEMENTOS PARA EL FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SG-SST) DE LAS DIFERENTES OFICINAS DE ATENCION Y ORIENTACION CIUDADANA DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE PALESTINA, HUILA.

El Municipio de Palestina, Huila, en cumplimiento de los fines esenciales del Estado y de las obligaciones legales que le corresponden como empleador público, debe adoptar las medidas necesarias para proteger la vida, la integridad física y la salud de sus servidores públicos, así como promover condiciones de trabajo seguras y saludables para las personas que desarrollan actividades al servicio de la Administración Municipal.

En desarrollo de estas disposiciones, la Alcaldía Municipal de Palestina, Huila, a través del área responsable de Seguridad y Salud en el Trabajo, debe disponer de recursos físicos y materiales que permitan ejecutar las acciones preventivas y de intervención contempladas en el SG-SST, fortalecer la preparación y respuesta ante situaciones de emergencia y contribuir al control de los riesgos identificados en las instalaciones, actividades administrativas y operativas, y demás espacios en los que se desarrollan labores institucionales.

Para satisfacer esta necesidad, se requiere adelantar la adquisición de elementos e implementos destinados al apoyo de la atención inicial de emergencias y primeros auxilios, la protección de las personas, la señalización preventiva y de seguridad, la identificación de riesgos y el fortalecimiento de las condiciones de seguridad en las instalaciones y actividades de la Administración Municipal. De igual forma, resulta necesario disponer de equipos para la prevención y atención de incendios, así como adelantar las actividades de mantenimiento, recarga y capacitación en uso de extintores que correspondan, con el propósito de conservar estos recursos en condiciones adecuadas de funcionamiento y disponibilidad, de acuerdo con sus características técnicas y las exigencias aplicables.

La ausencia, insuficiencia o deterioro de estos elementos puede limitar la capacidad de respuesta institucional ante incidentes o emergencias, dificultar la aplicación de las medidas

preventivas y reducir la efectividad de las acciones de protección previstas en el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo. Por tal razón, la disponibilidad oportuna de los implementos requeridos constituye un apoyo material necesario para fortalecer la prevención de riesgos, facilitar la atención inicial de situaciones que puedan comprometer la salud o integridad de las personas y mejorar las condiciones de seguridad en el desarrollo de las funciones institucionales.

Objeto del contrato: ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS E IMPLEMENTOS PARA EL FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SG-SST) DE LAS DIFERENTES OFICINAS DE ATENCION Y ORIENTACION CIUDADANA DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE PALESTINA, HUILA.

Duración: UN (01) MES

COHERENCIA CON EL PLAN DE DESARROLLO:

CONCORDANCIA CON EL PLAN DE DESARROLLO	**RUBRO:** 2.3.2.02.02.009 SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES **CPC:** 91112 – SEARVICIOS EJECUTIVOS DE LA ADMINISTRACION PUBLICA **FUENTE:** 1.2.4.3.03 – SGP PROPOSITO GENERAL – PROPOSITO GENERAL LIBRE INVERSION

Atentamente,

Carlos Fabián Duarte Camacho
Secretario de Gobierno, Dirección Administrativa y Financiera

Proyectó: Apoyo Profesional	**Revisó:** Secretario de Gobierno
Nombre: Joan Sebastián Bernal Delgado	**Nombre: Carlos Fabián Duarte Camacho**
Firma:	**Firma:**